



N° de expediente: 008120-000011-22

Fecha: 17.06.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO, A UN CARGO ESC. G, GR. 1, 20 HS., NÚCLEO JUEGO Y LÚDICA, CATEGORÍA MEDIA, MONTEVIDEO.

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS**

Tipo de LLamado: Interino

Nro Llamado:

Tema:

Nro Resolución:

Materia:

Clase:

Cátedra:

Clínica:

Dependencia:

Nro Cargo:

Grado: 1

Carga horaria: 20

Fecha apertura:

Fecha cierre:

Orientación:

Materias Afines:

Funciones Específicas:

Comisión

Asesora/Tribunal:

Inscriptos:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000011-22 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se informa que la nota adjunta fue recibida del correo electrónico perteneciente al Dpto. Ed. Física Tiempo Libre y Ocio: depto. eftlo@gmail.com.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 17/06/2022.

Anexos

Llamado núcleo Juego y Ludica Mvdeo.pdf



Montevideo, 17 de junio de 2022

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 1, 20hs., interino, de carácter anual, a partir de la fecha de posesión y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio para el **núcleo Juego y Lúdica** en Montevideo.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias.

Este llamado se fundamenta en la proyección prevista por el documento de **Estructura de Cargo de los Departamentos Académicos** (ECDA). Asimismo, se proyecta un crecimiento en la matrícula estudiantil que debe ser acompañada por el crecimiento y la formación de cuadros docentes.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 20 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Martín Caldeiro
- Gimena González
- José Pablo Velázquez

Suplente: María Valle Lisboa

Sin otro particular, saluda atentamente

Mag. Martín Caldeiro
Dir. Dpto. Ed. F. Tiempo Libre y Ocio



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008120-000011-22 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 17 de Junio de 2022

De acuerdo con la solicitud de llamado abierto para el Depto de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio.

Pase a UGP por así corresponder

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 20/06/2022.

	Expediente Nro. 008120-000011-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 21 de junio de 2022

Exp.008120-000011-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, dedicación media, Esc. G, G°1, 20 horas, de carácter anual, a partir de la fecha de posesión y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio para el núcleo Juego y Lúdica en Montevideo.

El mismo se financiará con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 21/06/2022.

	Expediente Nro. 008120-000011-22 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 21/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°1 20 hs, interino, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión, al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/23

Llave presupuestal 155110100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 21/06/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 21/06/2022.

	Expediente Nro. 008120-000011-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 29 de junio 2022.

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos de inscripción y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, para realizar un llamado interino Abierto para cubrir un 1 (un) cargo docente, Escalafón G001, Grado 1, 20 horas semanales -dedicación baja-, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para el Núcleo Juego y Lúdica para Montevideo.

En tanto, se hace constar que, de acuerdo a nota de solicitud en Actuación 1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 20 días.

Llamado n.º 034/2022

Expediente N° 008120-000011-22

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 29/06/2022.

Anexos
034-22 Requisitos (011-22).pdf
nota para continuar el trámite.pdf



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física
Tecnatura
Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 **cargo docente**, Esc. G, Grado 1, 20 horas, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica en ISEF Montevideo.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 034-2022

EXPEDIENTE N.º: 008120-000011-22

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con un 50% dedicadas a la docencia directa y 50% dedicadas a la enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, vinculadas al núcleo Juego y Lúdica de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

En esta oportunidad y por estar el cargo asociado fundamentalmente a las funciones de enseñanza, investigación y/o extensión se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 1:

1. “Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no mas de 5 años de egreso. En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso” (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por item, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
3. Carpeta de méritos: 1 (un) ejemplar (en un **único** archivo donde se encuentre la documentación foliado con la numeración otorgada en la relación de méritos presentada)
4. Declaración jurada firmada por la carpeta de méritos presentada, disponible en [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada..](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar%20declaración%20jurada..)
5. Trabajo académico 1 (un) ejemplar de acuerdo a lo solicitado en el punto Requisito mencionado mas arriba.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses (de acuerdo el nuevo EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Asimismo se podrá recurrir a dicho orden, en caso de que la Institución así lo estime necesario.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 de junio 2022.

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos de inscripción y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, para realizar un llamado interino Abierto para cubrir un 1 (un) cargo docente, Escalafón G001, Grado 1, 20 horas semanales -dedicación baja-, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para el Núcleo Juego y Lúdica para Montevideo.

En tanto, se hace constar que, de acuerdo a nota de solicitud en Actuación 1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 20 días.

Llamado n.º 034/2022
Expediente N° 008120-000011-22



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008120-000011-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/06/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO